

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 01 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº _5043/

VISTOS :

(a)PATRICIA ELENA AROS BARRIENTOS La solicitud de Patente Nº 650 del 22.04.2015 presentada por Don Con domicilio particular LOS ABEDULES Nº 2145 BLOCK 3 DEPTO.106 El Informe Interno Nº 397 de fecha 20.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta Nº 1510100652 de fecha 01.04.2015, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1473 de fecha 01.06.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)PATRICIA ELENA AROS BARRIENTOS, R.U.T. Nº con domicilio particular en LOS ABEDULES Nº 2145 BLOCK 3 DEPTO.106, la Patente Comercial de COCINERIA, ROL Nº 2-16656 que funcionara en local ubicado en ERRAZURIZ Nº 1300 L.3 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 01.06.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transferencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

- 4 JUN 2015

FECHA: _____